



EL PILÓN: VA FGR CONTRA ALITO

PÁGINA 7

Anuncia proceso Gobierno federal y no Fiscalía

Indaga FGR a Alito por cinco delitos

Relacionarían ilícitos a periodo de priista como Gobernador de Campeche

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, por cinco delitos federales, entre ellos enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y lavado de dinero.

El inicio de la carpeta de investigación contra el político campechano fue dado a conocer en la cuenta de Twitter del Gobierno Federal, y no de la FGR (autónoma de la administración pública federal), en un mensaje que luego fue borrado.

“Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimien-



to ilícito y fraude fiscal, la @FGRMexico inició una carpeta de investigación en contra de @alitomorenoc, ex Gobernador de Campeche y actual líder nacional del #PRI”, informó el Gobierno federal.

Desde el pasado 28 de mayo, la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, ya había adelantado que la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la FGR indagaba a “Alito” por enriquecimiento ilícito, lavado y defraudación fiscal.

Dijo en aquella ocasión que esta indagatoria había iniciado por una denuncia que interpuso su Gobierno en contra de Moreno el 11 de mayo del presente año. Algunos delitos estaban relacionados con el ejercicio de participaciones federales durante su gubernatura de 2015 a 2019.

Dos de los delitos por los que el dirigente priista es investigado la defraudación fiscal y el lavado, presuponen la existencia de querrelas y denuncias de la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Unidad de Inteligencia Financiera, ambas adscritas a la Secretaría de Hacienda.

La reiteración de la existencia de esta indagatoria federal fue realizada justo cuando el priista se encuen-

tra en Ginebra, Suiza, donde denunció al Gobierno federal y la administración de Layda Sansores, en Campeche, por persecución política, amenazas y espionaje contra opositores.

Esta no es la primera indagatoria que lleva a cabo la FGR contra el dirigente tricolor. El 22 de junio de 2019, la FEMCC inició la car-

peta de investigación FED/FECC/UNAI-CAMP/0000294/2019, luego de que el ex Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, lo denunciara por enriquecimiento ilícito.

La Fiscalía indagó a Alejandro Moreno por la adquisición de 16 inmuebles, 2 vehículos y 4 cuentas bancarias, además de que revisó las diferencias entre sus ingresos y los recursos con los que adquirió dichos bienes.

Sin embargo, el 2 de septiembre de 2020, al concluir que no había elementos de delito en su contra, la Fiscalía General de la República determinó el no ejercicio de la acción penal a su favor.

En la mira

Delitos por los que la FGR investiga al dirigente priista Alejandro Moreno Cárdenas:

- Enriquecimiento ilícito
- Defraudación fiscal
- Lavado de dinero
- Tráfico de influencias
- Desvío de fondos federales